

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año IV	PRECIOS DE SUSCRICION	Sáb. 16 Enero 1886	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 117
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.				

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA
 Sáb. 16.—Sta. Estefanía de Quinzani.
 Dom. 17.—El Smo. Nombre de Jesús, San Antonio abad.
 Lun. 18.—La Cátedra de S. Pedro en Roma.
 Már. 19.—S. Canuto rey y mr.
 Miér. 20.—S. Sebastián mr.
 Juev. 21.—Sta. Inés v. y már.
 Vier. 22.—S. Vicente español y S. Anastasio mrs.

SECCIÓN VARIA

LA MANCHURIA Y SUS HABITANTES.

Nuestro querido amigo M. Ed. Cotteau en su viaje á través de la Siberia, del cual hemos hablado ya hantes de ahora á nuestros lectores, estudia en los países recorridos al trasladarse de Blagovestchensk á Khabarovka, entre ellos la Manchuria china, país limitado al norte por el Amor, al este por el Oussouri, al oeste por Daourio que la separa de la Mongolia y al sud por la Corea y el mar Amarillo.

La historia de este país está ligada íntimamente á la de la China y ofrece un nuevo ejemplo de una raza conquistadora absorbida por un pueblo conquistado. Tres siglos há los Manchurios eran todavía nómadas; en 1644, su jefe se apodera de Pekin y funda la dinastía que reina actualmente en el Celeste Imperio. Despues de esta época los vencedores, experimentando la influencia de los vencidos, han ido renunciando á su vida errante. En la actualidad sa Manchuria se ha convertido en una provincia china y con la invasión pacífica de las poblaciones limítrofes del sud va perdiendo cada día lo que le quedaba de originalidad.

Los manchurios se distinguen de los chinos de pura raza, en que tienen la cara más llena, los ojos menos oblícuos y el aspecto más leal, son tambien más altos y robustos. Los hombres del pueblo van vestidos con un capote largo y un ancho pantalon de color azul ó blanquecino, botas chinas y llevan en la cintura un estuche que contiene un cuchillo, una pequeña pipa de cobre, tabaco, yesca. Las mujeres se

visten á la moda china, su traje de color azul es de algodón, revestido de seda con sus mangas estrechas y cortas. Su cabellera la arreglan y fijan en la parte superior de la cabeza, luego la sujetan horizontalmente con auxilio de un peine muy adornado con granos de vidrio, trenzas pequeñas, plumas, cintas y flores artificiales. Las mujeres se deforman los piés del propio modo que las chinas, fuman como los hombres y como éstos van siempre provistas de un abanico. Nuestro grabado representa el tipo de los Manchurios.

Las comarcas que riega el Amor parecen

á la de la China anterior, circunstancia que ha hecho decir á un viajero moderno que en la actualidad ya no existian Manchurios.

La ciudad de Blagovestchensk, una de las más bonitas de la Siberia, es la capital de una provincia rusa que cuenta solamente 30,000 almas, pero de una superficie igual á la de España, está situada á la otra parte del Amor y cada día los Manchurios asurten sus mercados de legumbres y trabajan en la ciudad rusa. El Gobierno chino impide terminantemente que las mujeres manchurias atraviesen el rio para trasladarse á territorio ruso, solo lo consiente á los

hombres, exigiéndoles que por la noche regresen á sus casas. Los manchurios son más trabajadores ó inteligentes que los habitantes de la Siberia y tienen para los rusos una gran simpatía, en tales términos que en 1880 cuando parecia inminente una guerra entre Rusia y China, tenían miedo, no de los rusos que iban á ser sus enemigos, sino de sus propias tropas, llegando hasta el extremo de declarar al Gobernador de Blagovestchenck que al romperse las hostilidades pasarían en masa á la orilla izquierda del rio para ponerse bajo la protección de los soldados del Tzar.

R. ROIG Y TORRES

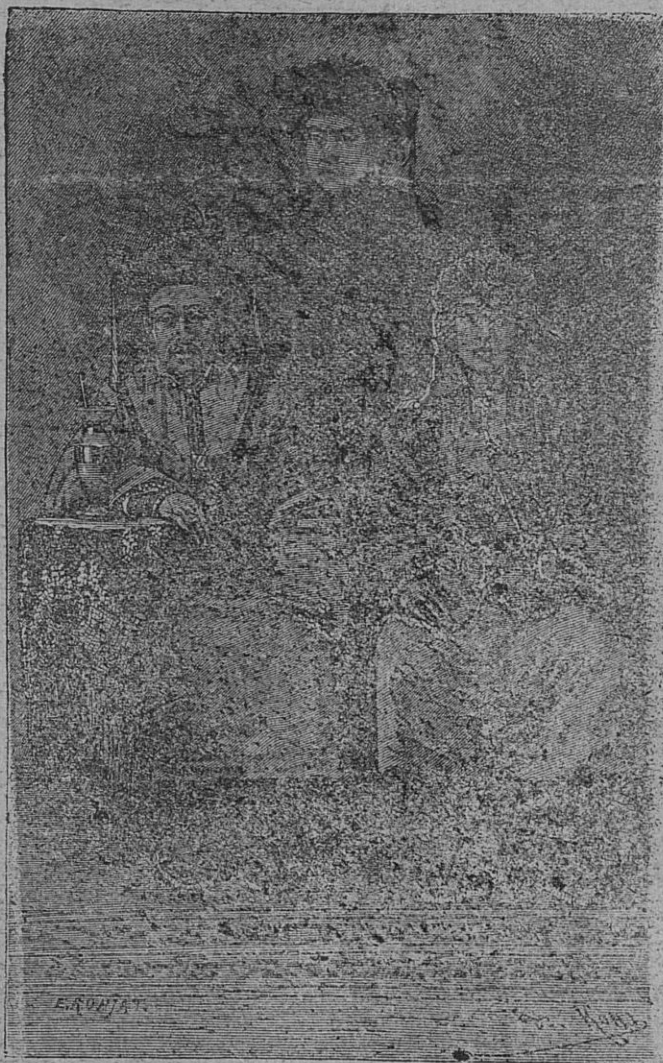
SOBRE LA RUTINA DEL LABRADOR

La agricultura está atrasada, esta es la voz general, y lo está porque el labrador es rutinario. Esta es una afirmación de todos incl

parte de agricultores. No estamos conformes con semejante apreciación; en nuestro concepto, los labradores han de ser, hasta cierto punto, rutinarios, y en este estado es cuando progresa la agricultura siempre que tenga unidas todas sus fuerzas.

Recordamos perfectamente las lecciones de cátedra de nuestro muy querido profesor de agricultura D. José Tristany y Serret, Director que fué de la Granja Experimental de Barcelona, en donde y bajo sus órdenes aprendimos lo poco que sabemos de agricultura, y en las cuales nos apoyamos en nuestra afirmación.

«La agricultura, á la vez que oficio es ciencia y arte. La agricultura como oficio se reduce á practicar las faenas rústicas conforme al ejemplo y á las tradiciones. Por estos medios se adquie-



LOS HABITANTES MANCHURIOS

predestinadas á servir de colonias penales; la Manchuria es con relación á la China lo que la Siberia con relación á la Rusia; de la capital del Celeste Imperio envían á dicho país la mayor parte de los desterrados, criminales ó condenados políticos. La mezcla de estos nuevos elementos con la población local asimila cada vez más esta última

ren reglas perfeccionadas á veces por la experiencia propia, con las cuales se ejecutan los cultivos y las granjerías en general. Dichas reglas forman el labrador.

La agricultura como ciencia, consiste en conocer con la amplitud posible los vegetales y los animales, lo propio que los medios en que viven. Reclama además, que se conozca también cuánto puede contribuir á que los vegetales y los animales llenen más cumplidamente las aspiraciones del hombre. Dichos conocimientos teóricos puramente constituyen el agrónomo.

La agricultura como arte, está entre el oficio y la ciencia; es práctica y teórica á la vez. El que posee el arte agrícola, ópera sobre el terreno, sobre las plantas sobre el ganado, etc., dándose razón de lo que hace. Además observa, compara y deduce lo bueno de las prácticas y teorías, y lo que de las mismas interesa conservar, modificar, rechazar ó adoptar. Este justo medio lo ocupa el agricultor.

El labrador, el agrónomo y el agricultor, prestan todos ellos sus respectivos servicios.

El labrador con su trabajo y su economía, es el nervio de la producción; y con su rutina hace estables los sistemas de cultivo por que se aferra á las reglas adquiridas. Si dichos sistemas carecían de estabilidad, en el campo existiría siempre la anarquía y en las casas de labranza la miseria. Esto no quiere decir que los procedimientos agrícolas deben ser constantemente unos mismos; significa sólo que han de continuar sin variación, mientras esta no se hallé debidamente justificada.

Por estas cuatro reglas elementales de agricultura, se ve claramente que no es culpa del labrador si la agricultura está atrasada como todos afirman, y que esta cumple su cometido siguiendo las prácticas reconocidas como buenas por la experiencia.

No existe la agricultura como ciencia ni la agricultura como arte. El labrador no tiene quien le enseñe otro camino, y forzosamente ha de continuar con su rutina, ha de seguir siempre por el sendero trillado; separarse de él sería derribarse en el precipicio.

El agrónomo ha desaparecido de entre nosotros, y si algún trabajo agronómico se ve en nuestros días, ha de venir de lejano país, que resulta siempre, por muchísimas razones, ninguna aplicación en nuestras tierras, porque está estudiado para otros cultivos.

Una prueba de nuestra afirmación, la vemos claramente registrando lo que dicen los autores de nuestros días, si es que lo son, puesto que es muy dudoso.

Tomamos, por ejemplo, cualquier tratado de vinificación, y todos los autores están conformes en que el momento de coger la uva es cuando ha llegado á su completo estado de madurez, un momento antes es condenado por la ciencia enológica, porque el fruto no está bien sazonado, un momento después es reprobado de la misma manera, porque el fruto empieza á podrirse y se hace el vino en malas condiciones.

Esto podrá ser buena teoría, pero no siempre es realizable en la práctica, puesto que el que tiende á coger de quinientos á mil hectólitros de vino, por ejemplo, necesita quince días para coger las uvas, suponiendo que tiene sus tierras en una misma condición topográfica y climatológica. En quince días se han de coger las uvas verdes, en buena sazón y tardías, que siempre significaría tres clases de vino cuando se elaboraran vinos finos y cuando sean ordinarios mezclándolos todos han de resultar necesariamente vinos que tendrán gran valor comercial si se quiere, pero que no pueden ser otra cosa por estas y otras razones, como veremos otro día.

Mil hectólitros de vino son hoy muchos los colonos, parceros y pequeños propietarios que los recogen, y su categoría no les permite salir del carácter de labrador.

Se necesitaría que estuviera sobre el terreno el agricultor como arte para enseñarle al labrador á hacer tres clases de vino, puesto que tres periodos de madurez tiene la uva al cogerla, y este arte ha desaparecido también de nuestros campos.

A causa de nuestras continuas discordias civiles que han acarreado mucho molestar en el campo durante ellas, y después de finidas han quedado los rencores políticos propios de estas mismas discordias, y por otra parte el bandolerismo que desgraciadamente ha imperado en todos tiempos, que han sido para la gente de mal vivir un aprendizaje de la vagancia, ha sido todo la causa de que los propietarios se hayan visto obligados á retirarse á las grandes poblaciones que les han ofrecido más seguridad personal.

Estos propietarios se han acostumbrado á las mayores comodidades de las poblaciones, les ha fastidiado la vida del campo que antes para ellos tenía tantos atractivos, ha aumentado con esto sus necesidades que para cubrir las se han visto obligados á abandonar el cultivo directo de sus fincas dando sus tierras á *rabassa morta*, limitándose con este arriendo á cobrar el interés que les producen sus propiedades.

Algunos pocos propietarios se han quedado en

el campo siguiendo la costumbre de sus pasados, pero estos en general tampoco cultivan sus fincas y se dispensan de estudiar agricultura que para nada necesitan de tal saber.

La Granja Experimental de Barcelona está del todo desierta á pesar de que nuestra Excm. Diputación Provincial pone todo el empeño en que sea concurrida, y de la misma manera que se estudia el progreso de una nación por el número de concurrentes á las escuelas elementales, podremos nosotros calcular el progreso agrícola de nuestra tierra, partiendo de la base exacta de que en España pocos estudian agricultura.

¿Quién le enseñará pues al pobre labrador el camino del progreso? nadie: ha de limitarse en sus prácticas estables. La agricultura se encuentra atrasada no hay duda, pero no tiene la culpa el labrador que ocupa su puesto de honor, le faltan las otras fuerzas que de él se han separado.

El labrador que hoy tiene á su cargo el papel de agrónomo y el de propietario no puede ser otra cosa que rutinario título que le da la ciencia agrícola y la propia naturaleza.

Seguridad en el campo es lo que deberían proporcionar nuestros gobiernos, buenas y abundantes vías de comunicación que hiciera fácil el transporte de frutos, un sistema bien estudiado de colonización para que de todo punto contribuyera á llamar á los propietarios á sus antiguas casas de campo ó cuando menos que tomaran por su cuenta la explotación directa de sus fincas, y no hay duda que con esto se entraría en el período de progreso que todos buscamos y que estamos muy lejos de poseer.

REVISTA DE LA FORADADA.

SECCIÓN LOCAL

La vida íntima que por tradición se disfrutaba en el seno del consistorio municipal de esta población, parece que de algunos días á esta parte ha sufrido profunda perturbación. Difíase que de repente se ha levantado en el salón de nuestro Ayuntamiento alguna misteriosa sombra que pronuncian lo las tristemente célebres palabras «cumpla cada cual con su deber», ha conseguido hacerse oír y obedecer, ya que sabemos por persona autorizada que algunos de nuestros ediles movidos por resortes para no otros desconocidos, pero que sin duda son las inspiraciones de su patriotismo y decoro, están dando revelantes pruebas de querer levantar á la altura merecida la dignidad del Municipio y proteger cual cumple á su deber los intereses que les están confiados.

Refiriéndonos á las noticias que se nos han dado, parece ha surgido en nuestro Ayuntamiento un conflicto en cuya solución andan comprometidos, además de la seriedad de la corporación, intereses de diversos órdenes que, de salir mal librados, darían al traste con alguna de las útiles reformas proyectadas y desde hace tiempo aprobadas.

Varios señores concejales, comprendiendo sin duda que afectaba al prestigio de la corporación el abandono en que yace olvidado el expediente referente á la nueva plaza para mercado de ganados, se decidieron á hacer en una de las últimas sesiones alguna indicación excitando al señor Alcalde para que se adelantara el curso de dicho expediente á fin de salir cuanto antes honrosamente de una situación que por decoro no puede la corporación tolerar subsista por más tiempo. La moción no debía dar el resultado que se deseaba, pues que fué necesario insistir en ella, pero el señor Alcalde, guareciéndose detrás de un reducto inexpugnable, el de su rígida conciencia, puso grandes obstáculos á que se cumpliera lo que para el caso tiene establecido la ley.

Se trata de verificar el justiprecio de los terrenos que han de ocuparse con la nueva plaza á fin de ultimar la expropiación de los mismos, y no estando, como no están, acordados los intereses, el buen sentido ya dicta que en este caso la tasación se lleve á efecto por medio de peritos de respectivo

nombramiento; y la ley, de acuerdo con el sentido común, dispone lo mismo. Pero al señor Alcalde á última hora le ha ocurrido el pavoroso temor de que los peritos podrían tasarlo, por ejemplo, en diez lo que solamente vale dos, y ante esta eventualidad sostiene que el Ayuntamiento no puede ni debe someterse á un procedimiento semejante.

Queremos creer que D. Andrés Alzina obedece al obrar así á los impulsos de su rígida conciencia, que no entra en sus designios otro móvil que el bien público, y que su único fin es no contribuir á que se despilfarran los intereses del municipio; pero D. Andrés Alzina á de permitirnos le digamos que al dar cabida en su espíritu á ese temor de que los peritos tasan los terrenos en una cantidad excesivamente mayor que su verdadero valor, infiere una ofensa gravísima á la honra de los mismos peritos, ya que equivale á suponer que éstos dejarán, bien por malicia, bien por ignorancia, de cumplir con el acierto debido su encargo, y tales suposiciones ninguna conciencia verdaderamente cristiana, como lo es la de D. Andrés, puede admitirla respecto á personas que quizás en materia de honra se atreverían á decirle no le ceden á él ni á nadie el primer puesto.

Mas nuestro dignísimo alcalde no debe olvidar que por encima de sus fundados ó quiméricos escrúpulos están, tratándose de la materia indicada, las disposiciones de una ley que por cierto está basada en los sanos principios filosóficos más aceptados, á la cual él como autoridad debe antes que los demás particulares acatar y obedecer. No incurra, pues, alucinado por sus escrúpulos, en la manía de querer ser más previsora que el legislador, quimera por desgracia muy generalizada en nuestros días; cuando la ley manda que en casos como el de que se trata el justiprecio se lleve á efecto por medio de peritos, no cabe más que cumplir lo que la ley previene, y quien así no lo haga, faltará á ella é incurrirá, sea quien fuere y llámase como se quiera, en la responsabilidad que toda infracción de la ley impone como inmediata consecuencia.

Pero además de la responsabilidad legal hay otra moral que toda persona honrada debe evitar. Como Alcalde D. Andrés Alzina tiene á su cargo la importantísima misión de exigir á sus administrados el cumplimiento de las leyes, pero si él fuese el primero en desobedecerlas ¿con qué prestigio podría exigir á los demás que las acaten y cumplan? A cada paso tropezaría con la insolente mirada de todos aquellos que, mal avenidos siempre con el orden público y con el respeto debido á la seguridad de las personas y de las cosas, no desperdiciarían la ocasión de desacreditar el principio de autoridad que, en interés de todas las clases sociales, es preciso mantener muy alto, so pena de caer en la más desastrosa anarquía. Pues bien, D. Andrés Alzina tiene hoy á su cargo el mantener incólume ese principio de autoridad que solo puede salvarse imitando á cierto emperador romano, cuya norma consistía en esta célebre máxima: «vivamos todos dentro la ley y yo el primero».

Y tiene para hacerlo así nuestro timorato y religioso Sr. Alcalde otro motivo muy poderoso. Fuera de la ley no hay más que la arbitrariedad, del mismo modo que fuera de la honra no se encuentra sino el extravío y el abuso: de manera que perseverando en sus pretensiones, al ver el público que impide con su resistencia la realización de una mejora tan deseada como necesaria, la atribuiría tal vez no á verdaderos escrúpulos hijos de una conciencia dema-

siado rigorista, sino á otra clase de móviles, quizás al egoísta interés de no perjudicar á cierta taberna que hoy se ve muy concurrida y se halla convertida desde principios de Julio en una verdadera granjería. Evítese, pues, que la maledicencia interprete de un modo desfavorable lo que en nuestro concepto no deja de ser un exceso de celo y honradez.

En el seno de la corporación municipal surgió también, según nuestras noticias, otro conflicto con motivo de rechazarse con indignación por algunos señores concejales el protectorado que cierto abigarrado y fantasmagórico personaje, atribuyen la supremacía en todas las esferas públicas y privadas, trató de imponer al Ayuntamiento, haciendo llegar con este intento á mano de varios de sus individuos algunas cartas para que las firmaran, en las cuales se pedía protección á elevadas figuras de la actual situación política. La lectura empero de estos memoriales produjo un efecto tan desastroso, que lo más selecto de la corporación desde luego se negó resueltamente á estampar en ellos su firma; ¿y cómo no negarse, sabiéndose quién era su autor? Mucho nos resta que decir sobre esta materia, y por ser tanto lo dejaremos para el número siguiente.

Se nos ha asegurado que son muchos los vecinos de este pueblo que se hallan decididos á concurrir al local donde celebra sus sesiones el Ayuntamiento para disfrutar el espectáculo de presenciarlas. Mucho nos alegraríamos se fuese introduciendo una costumbre que podría ser muy fecunda en benéficos resultados.

Algunos colegas de la capital han publicado con minuciosos detalles la gran fiesta que el día 3 del corriente, en obsequio al distinguido capitalista inglés Mister Bateman se celebró en La Puebla, de la cual los poblenses y todos cuantos tuvieron la honra de asistir guardarán grato é imperecedero recuerdo.

Poco podemos añadir á tan extensa como exacta reseña que de ella han escrito los periódicos; pues bien queda demostrada la gran estima que á la empresa de la Albufera, y en especial á su queridísimo protector el propietario mister Bateman tienen aquellos honrados y laboriosos vecinos; porque los beneficios recibidos son considerables, no solo para La Puebla, sino que también para Alcudia y Muro, razón por la cual estos pueblos hallábanse también dignamente representados en el banquete que se celebró. En él reinó entusiasmo indiscriptible, tomando parte el elemento de más representación y valía con que cuenta La Puebla. Además de los Sres. Roselló, Alcalde de Muro, y D. Felipe Agüera, propietario de Alcudia, recordamos, entre otros, los nombres de los Sres. Alcalde de La Puebla, D. Juan Bennasar, el Cónsul inglés, D. Elviro Sans, médico Barceló, Domenech, Comas, Serra y Caymari, Picras y otros. Los brindis fueron iniciados por el Alcalde Sr. Bennasar, siguiendo los demás señores, siendo atentamente contestados por los Sres. Bateman, padre é hijo, terminados los cuales un empleado de la empresa, cuyo nombre sentimos no recordar, dió lectura á un bien escrito discurso que fué atentamente escuchado, en el cual se manifestaban los grandes trabajos que están en proyecto y tendrán en breve, con la cooperación de las Autoridades y el pueblo, un feliz resultado para los intereses generales de los pueblos ya antes citados. Al terminar la comida presentáronse las respa-

bilísimas esposas de Bateman padre é hijo, las que, con la efusión que aquel espectáculo les causaba, tributaron mil plácemes por el obsequio recibido.

Una especial circunstancia hubo de notar, y fué que el comienzo de la fiesta había de ser á la una menos diez minutos, y con la puntualidad que tanto caracteriza á los hijos de la gran Albion, la comitiva se puso en marcha á la hora citada, dando por resultado que todo el programa salió como se propusieran los iniciadores.

Para lo último hemos dejado, y de ello no ha de ofenderse nuestro amigo, al dar cuenta de la parte importante que en la fiesta tomó: nos referimos al Sr. Arronte; por iniciativa de este antiguo, entendido y laborioso empleado de la empresa, se dispuso una extraordinaria función en el Teatro, habiéndose destinado un elegante palco para la familia obsequiada; la carrera por donde había de pasar la comitiva, estaba cubierta de arcos y vistosas coladuras, y adornada con otros varios atavíos que presentaba un agradable golpe de vista. La señora Doña Josefa Pellicer Landa de Arronte también contribuyó en gran parte á dar realce á la fiesta, pues que repartió con profusión una delicada felicitación al señor D. Juan Federico Bateman, que fué muy celebrada.

Para terminar; la fiesta del 3 de Enero de 1886 hará época en La Puebla, pues no tan fácilmente se borrarán de la memoria de aquellos moradores las demostraciones de mútuo cariño que en ella se manifestaron.

Mister Lee Latrobe Bateman, hijo del propietario de los terrenos, y que hoy reside en La Puebla con su distinguida señora, podrán con el tiempo reconocer si las manifestaciones de que fueron objeto han sido ó no espontáneas y sinceras.

¡Quiera Dios, que acontecimientos imprevistos, que ahora no alcanza la razón humana, no vengán á turbar la paz y la marcha de progreso que hoy en La Puebla se viene felizmente disfrutando á la sombra de tan buenos protectores!

Con singular placer copiamos de «El Isleño» lo siguiente:

«Segun carta que tenemos á la vista el jóven é incansable diputado D. Antonio Maura manifiesta que ha sido aprobado un presupuesto de 23000 pesetas para la reparación de la carretera de Palma á Soller en el Coll del mismo nombre. Dice también que está á la firma del Ministro la R. O. aprobatoria del proyecto de carretera de Inca á Lluch.

Las gestiones de nuestro celoso representante han dado por resultado un inmenso beneficio para el país, pues se trata de obras importantísimas, en particular la última, que no solo representa la inversión de un capital considerable, que dará trabajo á muchos pobres, sino que abrirá fácil salida á numerosos productos que hoy se pierden ó se aprovechan viniendo á acrecentar la riqueza de una vasta comarca.

Gracias, pues, una vez más á tanta asiduidad y patriotismo y á tanto beneficio como esta isla debe á su preclaro hijo D. Antonio Maura.»

Uno de estos últimos días fué capturado y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de este partido un sujeto, vecino de Binisalem, sobre el cual recaen al parecer sospechas de ser expendedor de moneda falsa. La cantidad que en su poder se le encontró fué de quinientas y pico de pesetas de diferentes cuños.

Esta importante captura fué llevada á efecto por el capitán, graduado Teniente de la Guardia Civil D. José Vilches, quien viene con constante celo prestando servicios tan especiales, que todas las personas amantes del orden público no pueden menos de aplaudir.

Y nosotros, unimos nuestros plácemes.

Nuestro amigo el Diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Juan Masanet y Ochando, que salió para la Corte con objeto de asistir á la jura de la Reina Regente, está ya de regreso, habiendo llegado en el último vapor-correo de Valencia.

Dámosle la bienvenida.

La Redacción de nuestro colega «El Palmesano» ha tenido la amabilidad de remitirnos el ilustrado almanaque con que ha obsequiado á sus suscritores.

Agradecemos el regalo.

Hemos recibido el tomo noveno de *La Santa Biblia* que con tanta aceptación pública «La Verdadera Ciencia Española» —Angeles, 14.—Barcelona.

No queremos dejar de recomendar la adquisición de tan económica como útil obra.

Parece que carecen de fundamento, y de ello nos congratulamos, los rumores que circularon sobre la traslación de los cuadros de reserva y depósito de Inca. Hay quien supone, que una interpretación dada á una disposición, que regularmente será ley, dió origen á la alarma que los tales rumores ocasionaron.

Hé aquí lo que acerca de ella dice un colega:

«Ya está ultimado el proyecto de reorganización del arma de infantería.

Los principales puntos de que consta son:

Quedarán existentes 64 regimientos de línea y 16 batallones de cazadores.

Habrán 128 zonas de reclutamiento y reemplazo y 12 zonas supletorias.

En unas y otras los coroneles que las manden pertenecerán á la escala activa.

Las primeras se compondrán de un teniente coronel jefe de la caja de reclutas, dos comandantes, siete capitanes, cinco tenientes y cuatro alféreces.

Las segundas constarán de un número menor de capitanes y subalternos.

Quedan suprimidos los actuales batallones de reserva y depósito y se concede á los oficiales de las zonas supletorias, ó sea á los pertenecientes á la escala de reserva facultad para residir en donde lo tengan por conveniente.»

El lunes próximo, según dice «El Diario de Palma», se ha de ver y fallar en aquella plaza, la causa que se sigue á Antonio Davó Beltran, por homicidio cometido en esta población en Mayo último.

Precios corrientes del mercado celebrado el día 14 del corriente.

Trigo á 15 y 16 pesetas cuartera.

Candeal (xexa) á 16'75 pesetas id.

Cebada á 9 pesetas id.

Id. forastera á 7'50 pesetas id.

Avena á 8 pesetas id.

Id. forastera á 7 pesetas id.

Habas para cocer á 15 pesetas id.

Id. para ganados á 13'50 pts. id.

Habichuelas á 26 pesetas.

Garbanzos á 22 pesetas id.

Frijoles á 21 pesetas.

Maíz á 13 pesetas id.

Guisantes á 15 pesetas.

Cerdos cebados de 9'75 á 10'50 pesetas arroba.

Consideramos de importancia para los comerciantes el conocimiento de la siguiente Real orden:

«Habiéndose consultado á este Ministerio si la legalización de los libros comerciales que el nuevo Código de comercio que ha de empezarse á regir en 1.º de Enero próximo atribuye á los jueces municipales ha de hacerse ó no gratuitamente por estos funcionarios, así como los derechos que han de cobrar por llevar el registro mercantil que el mismo Código establece, y cuáles deben corresponderles para el conocimiento de las cuestiones que se susciten en las ferias, por los contratos celebrados en ellas, y que deben ser resueltas en juicio verbal cuando su importe exceda de 1.000 pesetas, según dispone el art. 84 del citado Código, Su Majestad la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que la legalización de los libros comerciales, dado el pequeño trabajo que impone, se haga por los jueces municipales sin percibir por ella derecho alguno.

2.º Que se esté á lo dispuesto en el Reglamento para la organización y régimen del Registro mercantil de 21 del actual.

Y 3.º Que respecto á las cuestiones en que los jueces municipales deben entender conforme al art. 84 del Código de comercio se esté á lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los vigentes aranceles judiciales.»

MISCELÁNEA

TONTERIAS

¿Por qué viaja V. siempre en segunda clase?—preguntaban á un señor, rico, pero bastante avaro.

—Porque no hay tercera.

Iba un sacerdote por un pase donde habia un pobre pidiendo limosna, y dijo:

—¡Padre de almas, una limosna por Dios á este pobre ciego!

—¿Cómo siendo ciego me ha conocido?

—Señor, en el andar—contestó el ciego.

—¿Cómo puedes vivir con tantas trampas? ¿No sería mejor que pagases?

—¡Jamás! Las últimas palabras que me dirigió mi padre al morir, fueron estas: «Hijo mío, procura ser siempre el que debes, y no manilles el nombre de tu honrada familia.» El respeto filial me impide, como vés, pagar nada. Si pago, dejaré de ser el que debo.

—¡Cuánta tontería estás diciendo! Das una en el clavo y ciento en la herradura.

—No puede ser otra cosa. No tienes un momento quieto el pié.

EL SINO

—Todo el que nazca en Enero de cierto será hombre honrado; jamás ha de ser pesado, pero en todo caballero.

Feliz será en cuanto á amores; ha de correr mucha tierra, y por su puño en la guerra ganará muchos honores.

Si es hembra y en dichos mes de su madre es la primera, será simple, zalamera, y ella al fin dirá quien es.

Mas esta será hacendosa; por lo cual se casará, y cuyo fruto será una niña muy hermosa.

EPIGRAMA

A sus criadas despidió Don Juan Por hallarlas bailando el can-can. Y comprendiendo ellas que faltaron, Cogieron el lio y se marcharon.

Esto, lectora, no te hará cavilar que es un gran perjuicio el bailar.

ANUNCIOS

Año nuevo, vida nueva.

SASTRERIA.

Estéban Gaseon, Sastre Cortador con 27 años de Arte, pone su establecimiento á disposición del público con gran rebaja de precios, como verán á continuación:

Corte esmerado, construcción sólida, y prontitud en el servicio.

Desde el 1.º de Enero de 1886 regirán los precios siguientes:

PATENES O LANILLAS

Para caballeros, traje de Cazadora 13 pesetas
Para trabajadores 10 id.

LISTADOS

Para caballeros, traje de Cazadora 10 pesetas
Para trabajadores 6 id.

NOTA. También servirá á corte solo á los parroquianos que así lo deseen.

Especialidad en trajes para niños.

A fin de que toda la clase pueda gozar de sus servicios, servirá gratis en corte y prueba al menesteroso.

INCA calle del Comercio núm. 1



¡¡1.500 PUNTADAS POR MINUTO!!
Las dan las MAQUINAS para coser de «lanzadera oscilante» inventadas por la
COMPANIA FABRIL

SINGER

sin ruido, completamente silenciosas, puntada admirable, propias para Camisería, Modistas, Sastres, Zapateros, y fábricas de Corsetería.

Aujas, hilos, sedas, aceite, piezas sueltas para toda clase de costuras.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO por el práctico Sr. Pavon,

Inca.—Dureta, n.º 20.—Inca

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

SAVIA DE PINO—Para la curación de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabé, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino centrada por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.—Contra el linfatismo, Consumición, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades del organismo; también contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

VINO DE QUINA FRUGINOS.—Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Neuro-

reas, Neuralgias y Pobreza de la sangre. Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36 y en las principales farmacias de las Islas Baleares.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de Trenes.

SALIDA DE INCA PARA		LLEGADAS A INCA DE	
Mañana	Tarde.	Mañana	Tarde
Palma á las. 5:04-8:45	6:06	Palma á las. 8:44	3:14-5:23
Manacor á las. 8:46	3:16-5:30	Manacor á las. 4:59-8:43	6:04
La Puebla á las. 8:46	3:16-5:30	La Puebla á las. 4:59-8:43	6:04

Los juéves ó dias de mercado en Inca sale un tren á las 2 tarde para Palma y estaciones de dicho trayecto.



CALLE DE SAN BARTOLOME, 12

INCA.—Imp. de Francisco Molina.